#### Misión

El Servicio de Actividades Deportivas es una unidad dependiente del Vicerrectorado de Ciencias de la Salud y Servicios a la Comunidad Universitaria, cuyo objetivo general es la promoción de la actividad física y deportiva y el cuidado y control de la salud y la forma física de los deportistas, todo ello para potenciar el desarrollo de la persona, el bienestar físico y la calidad de vida entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

# Ámbito legal

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley 30/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia.
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y sus modificaciones.
- Decreto 85/2004, de 27 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Murcia.
- Ley 8/2015, de 24 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de la Región de Murcia.

## Localización y horario

Recinto deportivo Campus de Espinardo Localización 6. Campus de Espinardo. Murcia

> T. 868 884 120 Email: deportes@um.es



Horario de Atención al Público Lunes a Viernes: de 9:00 a 14:00



La responsabilidad de la Carta de Servicios es de la Comisión de Calidad del Servicio de Actividades Deportivas

Servicio de Actividades Deportivas



# Carta de Servicios

Servicio de Actividades Deportivas

UNIVERSIDAD DE MURCIA

# Servicios Usuarios

- Reserva de instalaciones deportivas para práctica libre del deporte y para el desarrollo de actividades y eventos deportivos.
- Formación complementaria en actividad física y deportiva.
- Actividades Supervisadas para favorecer la práctica de Actividad Física de forma saludable y el deporte para todos los niveles de práctica.
- Competiciones intrauniversitarias como mecanismo de fomento de la actividad deportiva a través del estímulo de la competición.
- Gestión de la Selección Deportiva Universitaria y del programa de apoyo a Deportistas de Alto Nivel de la Universidad de Murcia.
- Competiciones interuniversitarias a los deportistas más cualificados
- Servicios médico-deportivos de aptitud deportiva, prevención de los riesgos de un ejercicio físico inadecuado, y valoración de la condición física.
- Control, planificación del entrenamiento y seguimiento del deportista.
- Eventos deportivos de todo tipo para plasmar el compromiso con la sociedad, dar a conocer la Universidad de Murcia y fomentar la actividad física y deportiva.
- Gestión y administración, acciones de publicidad y atención al público de toda la actividad del Servicio.

#### **DERECHOS DE LOS USUARIOS**

- Derecho a ser tratados con respeto y deferencia por el personal del Servicio.
- Derecho a obtener información y orientación sobre los servicios y recursos del Servicio, de manera eficaz, rápida, veraz y accesible, de forma presencial, telefónica y telemática.
- Derecho a participar en la mejora del Servicio a través de reclamaciones, quejas y sugerencias respondidas en el plazo previsto.
- Derecho a identificar al personal del Servicio.
- Derecho a la confidencialidad, rectificación y cancelación de la información de carácter personal disponible en el Servicio.
- Derecho al uso de los servicios ofertados en condiciones de igualdad y transparencia de criterios.

# Sugerencias, quejas y reclamaciones

- Mediante formulario y Buzón de quejas y sugerencias.
- Mediante formulario y Buzón Virtual de quejas y sugerencias.
- Mediante la Visita Presencial Personalizada.
- Mediante Comunicación Telefónica personalizada.

# **Compromisos**

Para alcanzar nuestra visión y como forma de garantizar la credibilidad en nuestras actuaciones. Nos comprometemos a:

- Inscripciones en Actividades deportivas: inmediata
- Citas del Centro de Medicina Deportiva: autocita inmediata
- Reserva Ordinaria de Instalaciones deportivas: inmediata
- Inscripciones en competiciones intrauniversitarias: inmediata
- Actuaciones con intervención del personal del servicio:
  - Reserva Especial de Instalaciones
    Deportivas: plazo máximo 1 semana.
  - Contestación a consultas por correo electrónico: plazo máximo 2 días hábiles.
  - Contestación a buzones de sugerencias y quejas: plazo máximo 2 semanas.
  - Nivel de satisfacción de nuestros usuarios (www.um.es/web/deportes/encuestasatisfaccionusu arios) puntuación media de 7 sobre 10.

## indicadores

- Proporción anual de usuarios externos/internos
- Grado de satisfacción del usuario con las instalaciones
- Número total de participantes en torneos internos
- Número total de participantes en los Campeonatos de España Universitarios (CADU, CUIA y CEU)
- Numero de modalidades deportivas presentadas por la UMU en Campeonatos de España Universitarios (CADU, CUIA y CEU)
- Número de actividades formativas llevadas a cabo
- Número de alumnos inscritos en actividades formativas
- Número de Actividades programadas por el Servicio
- Número anual de inscritos en Actividades
- Número anual de alumnos que se benefician de la obtención de CRAU